

COMUNICADO CONJUNTO EN DEFENSA DEL PUEBLO NUKAK

(Bogotá D.C., 27 de julio de 2020) La Comunidad de Juristas Akubadaura y la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC- en razón de nuestra misión institucional de acompañamiento y defensa de los pueblos indígenas, presentamos a la opinión pública nuestra postura frente al tratamiento periodístico dado por el espacio Al Ataque de la sección Semana TV de Semana.com al pueblo originario Nukak del Guaviare en la nota que fuera publicada el 16 de julio de 2020 con el título: “Violaciones del Ejército de Colombia, hablan los Nukak”.

Esto en virtud de que, pese a querer presentar a sus lectores una realidad importante para el país, la pieza revictimiza, estigmatiza, descontextualiza y desinforma. Lo más grave es el riesgo al que expusieron a una comunidad que no cuenta con un sistema inmunológico que les permita enfrentar una enfermedad común para la población general, situación que se agrava con la actual pandemia del COVID-19.

Estos son algunos aspectos sobre los que llamamos la atención:

Revictimización

El reportaje denuncia los abusos de miembros del Ejército, pero revictimiza al poner a la familia y a la comunidad a revivir hechos dolorosos sin el acompañamiento adecuado.

En la pieza no se profundiza el hecho de que son los soldados los que llevan drogas a la comunidad; además, los militares promueven el “comercio sexual”, pero aún más grave es la manipulación de las niñas Nukak, en ocasiones víctimas de violaciones. Sin embargo, el reportaje hace énfasis en que las niñas Nukak se ofrecen a los soldados, se prostituyen, roban y se emborrachan.

Estigmatización

El reportaje estigmatiza

a los Nukak, haciéndolos ver como salvajes, sin cultura, que no hablan español, que roban, se emborrachan y se drogan, haciendo ver la cultura occidental como superior y deseable.

Presenta su organización como un desorden en lugar de explicar la manera diferente de “gobierno”. Los Nukak ya tienen una organización propia llamada Consejo de Autoridades Tradicionales del Pueblo Nukak “Mauro Munu”, conformado por los 13

asentamientos Nukak que existen en el Departamento del Guaviare, Autoridad que evidentemente NO fue consultada para la realización del reportaje.

Descontextualización

- Pierden el foco de la historia, que eran las violaciones a menores de edad.
- Distorsiona el concepto de diversidad incurriendo en el vicio de homogenizar.
- No reconoce que a los Nukak se les irrespetó su cultura propia y se les impuso un modelo de desarrollo.
- No tiene en cuenta el marco de protección jurídica del pueblo Nukak, al ser reconocidos por la Corte Constitucional como pueblo en riesgo de exterminio físico y cultural declarado por medio del Auto 004 de 2009 y reiterado en el Auto 173 de 2012; además de la Medida Cautelar del JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO, META. AUTO INTERLOCUTORIO, donde entre otras órdenes se dispuso la protección del territorio Nukak y acciones articuladas para la prevención y remedio a la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes del pueblo Nukak.

Vulneración a la integridad y puesta en riesgo

- Pese al efecto borroso en la imagen, se logran identificar personas conocidas del pueblo Nukak, por su voz y su apariencia física, lo cual los expone a riesgos de seguridad.

Riesgo frente al Covid19

- Existe un desconocimiento del pueblo Nukak en cuanto a su mayor vulnerabilidad epidemiológica, ya que las gripas, en un pasado reciente, llevaron a la mortandad de muchos. El equipo periodístico violó los protocolos del aislamiento preventivo que el mismo pueblo Nukak decidió cuando se aislaron voluntariamente para protegerse.
- En un principio hablan de 200 metros de distancia, pero luego se ven entrevistas con integrantes de la comunidad Nukak a menos de dos metros de distancia y los Nukak aparecen sin tapabocas.

Rigurosidad en la información

- Hacen una selección de las voces que privilegian la mirada occidental.
- Carece de fuentes institucionales (Consejo de Autoridades Tradicionales del Pueblo Nukak “Mauro Munu”, La Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC-, la ONIC o Akubadaura), fuentes oficiales (Ministerio del Interior, ICBF, Ejército, Alcaldía) o Fuentes académicas (Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-, Facultades de Antropología)
- No aporta cifras de contexto.
- Es impreciso en el porcentaje de población Nukak y al afirmar que es el último pueblo indígena nómada en Colombia, dado que se conoce de la existencia de dos más en aislamiento voluntario, tampoco tienen en cuenta la situación de los Nukak como pueblo en contacto inicial que demanda no realizar acciones con daño para el relacionamiento con la comunidad.
- No hay una garantía en que el pueblo Nukak haya sido consultado o informado y haya podido dar su consentimiento para la realización del reportaje, dado que el traductor no pertenece a la comunidad.

El reportaje es una afrenta a la dignidad de una población que merece respeto ancestral y reconocimiento.

Invitamos a Semana.com y a los demás medios de comunicación a ser rigurosos en el manejo de la información, a aportar contexto sobre las realidades que viven las comunidades indígenas y, sobre todo, a contribuir con el desescalamiento de la discriminación contra los pueblos étnicos y la mirada colonialista con la que se muestran a los pueblos originarios.